



5 de Julio de 2007 – Anuncio de Fortis, RBS y Santander

De acuerdo con la normativa sobre ofertas públicas de valores holandesa (artículo 9g(3) del Decreto sobre supervisión de la negociación de valores de 1995), el plazo inicialmente previsto para que Fortis, RBS y Santander (conjuntamente, los “Bancos”) publicaran la documentación de su oferta por ABN AMRO era de seis semanas desde que anunciaron, el pasado 29 de mayo, su intención de formularla y expiraría el 10 de julio. Como indicaron los Bancos en el citado anuncio de 29 de mayo, la Autoriteit Financiële Markten (AFM) concedió una ampliación de dicho periodo, señalando que fijaría la duración de esta ampliación en la semana del 2 de Julio de 2007. Teniendo en cuenta que, a pesar de que los correspondientes procedimientos se encuentran avanzados, la revisión por parte de los distintos reguladores competentes de la documentación de la oferta aún no se ha completado, la AFM ha establecido que la citada ampliación expirará el 23 de julio de 2007. Como se indicó en el anuncio del 22 de junio de 2007, los Bancos prevén publicar la documentación de la oferta a mediados de julio.

Información Importante

Este comunicado se realiza de acuerdo con la sección 9b(1) del Decreto holandés sobre supervisión de la negociación de valores de 1995.

En relación con la propuesta de oferta por ABN AMRO, RBS prevé registrar ante la Securities and Exchange Commission de EEUU (la “SEC”) una Declaración de Registro en formato F-4, que constituirá un folleto, y los Bancos prevén registrar ante la SEC una Declaración de Oferta en forma de Schedule TO, así como otra documentación oportuna. SE RUEGA A LOS INVERSORES QUE LEAN CUALQUIER DOCUMENTO RELATIVO A LA PROPUESTA DE OFERTA CUANDO ESTÉ DISPONIBLE, EN SU CASO, YA QUE CONTENDRÁ INFORMACIÓN IMPORTANTE. Los inversores podrán obtener una copia gratuita de estos documentos sin coste alguno en la página web de la SEC (<http://www.sec.gov>) una vez que los mismos se registren en la SEC. También podrán obtenerse copias de estos documentos de los respectivos Bancos, sin coste, una vez que sean registrados en la SEC.

Este comunicado no constituye una oferta de venta ni la solicitud de una oferta de compra de ningún valor, ni se llevará a cabo una venta de valores en ninguna jurisdicción en la que tal oferta, solicitud o venta fuera ilegal antes de obtener un registro o calificación bajo las leyes de valores de dicha jurisdicción. Esta nota de prensa no constituye una oferta de venta de valores en Estados Unidos. No se llevará a cabo ninguna oferta de valores en EE.UU. a no ser que se obtenga el registro de tal oferta bajo la US Securities Act de 1933 o la correspondiente exención.

Manifestaciones sobre previsiones y estimaciones

Este comunicado incluye ciertas previsiones. Tales previsiones se basan en las expectativas actuales de los Bancos y están naturalmente sujetas a incertidumbre y a cambios de circunstancias. Dentro de las previsiones se incluyen las manifestaciones sobre los beneficios y sinergias derivados de una posible operación con ABN AMRO así como, entre otras, las declaraciones que contienen expresiones tales como “tiene intención de” “prevé” “anticipa” “proyecta” “estima” y vocablos similares. Por su propia naturaleza, las previsiones implican riesgo e incertidumbre porque están relacionadas con hechos y dependen de circunstancias que ocurrirán en el futuro. Hay una serie de factores que podrían hacer que los resultados y acontecimientos reales difieran significativamente de los declarados expresa o implícitamente en dichas previsiones. Estos factores incluyen, entre otros, la existencia de una oferta competidora por ABN AMRO, la satisfacción de alguna de las pre-condiciones o condiciones a las que está sujeta la propuesta de oferta, incluyendo la obtención de las oportunas autorizaciones regulatorias y de competencia, la finalización exitosa de la oferta y de cualquier subsiguiente procedimiento de adquisición forzosa, la posibilidad de que no se materialicen los beneficios esperados de la propuesta de oferta (incluyendo las sinergias previstas), la posibilidad de que la separación e integración de ABN AMRO y sus activos entre los Bancos y la integración de tales negocios y activos por los Bancos se vea significativamente retrasada o resulte más costosa o compleja de lo previsto, así como otros factores adicionales, tales como cambios en las condiciones económicas, en el contexto regulatorio, fluctuaciones en los tipos de interés y de cambio, el resultado de litigios y actuaciones gubernativas. Otros factores desconocidos o impredecibles podrían hacer que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las previsiones. Ninguno de los Bancos asume ninguna obligación de actualizar públicamente o revisar estas previsiones, ni como consecuencia de la aparición de nueva información, ni como

consecuencia del acaecimiento de hechos futuros ni de ninguna otra manera, salvo en la medida en que sea exigible legalmente.

Cualquier oferta realizada en, o dirigida a, los Estados Unidos de América se realizará únicamente por los Bancos y/o RFS Holdings directamente o por un intermediario (dealer-manager) registrado con la SEC.